### SIGCMA



# Quejas, Sugerencias o Felicitaciones Manual





Art. 40 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020

### Quejas, Sugerencias o Felicitaciones

#### **CONCEPTO:**

Queja: Cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónico, de insatisfacción, respecto al servicio o empleado que presta la Entidad y que requiere una respuesta. (Las quejas deben ser resueltas, atendidas o contestadas dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de su presentación.

**Sugerencia:** Recomendación entregada por el ciudadano, que tiene por objeto mejorar el servicio que se presta en cada una de las dependencias de los Consejos Seccionales de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, racionalizar el empleo de los recursos o hacer más participativa la gestión pública. (En un término de diez (10) días se informará sobre la viabilidad de su aplicación).

**Felicitaciones:** Expresión de la alegría y satisfacción que se siente por los servicios prestados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá o por otras Dependencias.



## $Q_{uejas}, \underline{S_{ugerencias}} \ o \ F_{elicitaciones}$

### A donde deben ser remitidas?



- Si la Q va dirigida en contra de un Profesional del Derecho (Abogado Litigante, Juez o Magistrado) por su actuar profesional, deberá ser remitida a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional del Caquetá.
- Si la Q va dirigida en contra de un Empleado del Distrito Judicial del Caquetá, deberá ser remitida a su <u>Superior Jerárquico</u> (Juez o Magistrado).
- Si la Q va dirigida en contra de un Funcionario (Juez o Magistrado) por el tramite inoportuno dentro de los procesos Judiciales, deberá ser remitida al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.
- Si la Q va dirigida por el servicio prestado por la Administración de Justicia en cuanto a infraestructura, accesibilidad, tecnología, entre otras, deberá ser remitida al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.
- Si es una S o F va dirigida a quien se encuentra prestando el servicios.

## $Q_{uejas}, S_{ugerencias} \, {o} \, F_{elicitaciones}$

#### Tramite

- 1. Formulación de la Queja, Sugerencia o Felicitación a través del formato destinado para ese efecto el cual estará disponible en la Pagina WEB de esta Corporación.
- 2. La Corporación analizara la solicitud de Q,S,F y determinara si es competente para conocerla, sino lo es la remitirá ante la autoridad correspondiente por competencia.
- 3. La Corporación efectuará la recopilación de la información requerida.
- 4. Dentro del término establecido, esta Corporación procederá a dar respuesta a su Queja 15 días o Sugerencia 10 días, frente a sus Felicitaciones se darán a conocer a través de la Pagina WEB y FANPAGE.



## Quejas, Sugerencias o Felicitaciones

### Formulación y radicación





#### Buzón Electrónico

Aquí podrá diligenciar sus Quejas, Sugerencias o Felicitaciones, dirigidas al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

Formulario digital para Q.S.F.

1. CANAL VIRTUAL: Envía tú Q.S.F. al correo electrónico.

buzonqsfcsjcaq@cendoj.ramajudicial.gov.co

#### 2. FORMULARIO DIGITAL:

https://forms.gle/LPtkFBNf5iLE3w5o9



Diligencia tu Q, S o F a través de Código - QR

## $Q_{uejas}, S_{ugerencias} \, o \, F_{elicitaciones}.$

#### Requisitos

- Escrito dirigido a la Pres<mark>ide</mark>ncia del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.
- Nombre completo.
- Identificación del petente.
- Relación sucinta de los hechos en los que se base la Q.S.
- Pruebas que tengan en su poder.
- Datos de notificación del peticionario.
- De tratarse de una F. informar cual fue el servicio mediante el cual se sintió satisfecho.



## $Q_{uejas}, S_{ugerencias} \, o \, F_{elicitaciones}$

#### Importancia Institucional



Para el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es muy importante tener conocimiento de sus Quejas, Sugerencias o Felicitaciones para poder mejorar el Acceso y Servicio de la Administración de Justicia y hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagradas en la Constitución política y la Ley, con el fin de realizar la convivencia social y lograr y mantener la concordia nacional.



### Consejo Seccional de

### la Judicatura

Quejas, Sugerencias o Felicitaciones.

Manual

Caquetá

Art. 40 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020



